
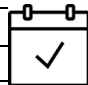


## BOLETÍN INFORMATIVO 008-2018

Estimados clientes informamos a ustedes que el Servicio de Rentas Internas estableció la obligatoriedad de pago de las obligaciones tributarias mediante débito automático, a los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo Simplificado (RISE) dentro de las categorías 6 y 7 según sea su actividad.

Las categorías 6 y 7 de los contribuyentes que se encuentran sujetos al Régimen Impositivo Simplificado (RISE) son las siguientes:

				
TABLA - CUOTAS RISE 2017-2019 - VIGENTE				
CATEGORIAS				
	6	7		
INGRESOS ANUALES	40.001 - 50.000	50.001 - 60.000		
PROMEDIO DE INGRESOS	3.333 - 4.167	4.167 - 5.000		
ACTIVIDADES				
COMERCIO	28,62	37,21		
SERVICIOS	187,49	257,62		
MANOFATURA	45,80	64,41		
CONSTRUCCIÓN	135,97	193,22		
HOTELES Y RESTAURANTES	206,10	260,48		
TRANSPORTE	38,64	70,13		
AGRÍCOLAS	17,17	21,48		
MINAS Y CANTERAS	17,17	21,48		


Los sujetos pasivos de las categorías mencionadas pueden solicitar a la administración tributaria la autorización para cancelar sus obligaciones mediante otro mecanismo de pago diferente al debito automático, que será de manera electrónica por causas justificadas.

Los sujetos detallados dentro de las categorías antes mencionadas y acerca del pago de sus obligaciones mediante debito automático tendrán hasta el 1 de junio de 2018 para aperturar y o registrar la cuenta bancaria a través de cualquier ventanilla, hasta que el Servicio de Rentas Internas ponga a disposición de la ciudadanía el servicio Web.

El contenido del presente boletín informativo, no representa la opinión de nuestra firma. Para mayor información, no dude en contactarnos directamente a nuestra dirección [merivadeneira@tributec.com.ec](mailto:merivadeneira@tributec.com.ec)

**CONSORCIO TRIBUTEC**

**06 de abril 2018.**



Consultores Tributarios Ecuatorianos TRIBUTEC |  
Quito - Ecuador | Catalina Aldaz Y Portugal |  
Edf. La Recoleta | Piso 9, Oficina 93 |  
[merivadeneira@tributec.com.ec](mailto:merivadeneira@tributec.com.ec) | Telf. 3 519 227